



20190302085213112425  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Marzo 02, 2019 8:52  
Radicado 2019012425



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor

**CARLOS ANDRES PEREZ GUERRERO**

Calle 58 con Carrera 98 B

Celular: 3118991623.

Medellín.

**Asunto:** Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día catorce (14) de Marzo de 2019 a las 2:00 p.m.** con el llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100152 del 13 de Septiembre de 2017.

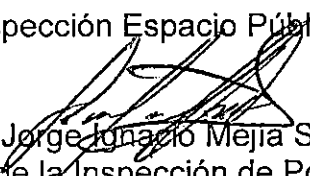
Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que en la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100152 del 13 de Septiembre de 2017, la dirección del señor CARLOS ANDRES PEREZ GUERRERO, se registró incompleta y el número de celular registrado no existe, la presente citación se publicará en la página electrónica [www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co) y en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual **se fijará el día 5 de Marzo de 2019 y se desfijará el día 12 de Marzo del presente año.**

Atentamente,

  
**YANETH RUBIELA YEPEZ CARO**  
Inspectora de Policía.

Copia: Inspección Espacio Público

  
Proyectó: Jorge Ignacio Mejía Salazar  
Abogado de la Inspección de Policía  
02/03/2019.